

Guayaquil, 15 de Abril del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NOVAGENOVA S.A.
Ciudad

En calidad de Comisario de Novagenova S.A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañía, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.

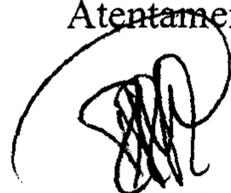
Los estados financieros se presentan razonables de conformidad con las disposiciones de Ley de Compañías y principios contables vigentes.

Mi revisión se soporta en procedimientos efectuados en la presentación de los estados financieros en general.

El estado de resultado registra una pérdida del Ejercicio de \$3.190,21 en relación al año anterior

En resumen puedo indicar que los Estados Financieros, no estén presentados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.



ING. DIANA SANCHEZ P.
COMISARIO

